



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

**N° 26924-OC**

Providencia, 16-05-2016

Señor(es): JORGE HUMBERTO ESTRADA MONGE

At.Sr.: JORGE ESTRADA

Dirección: LAS ACHILEAS N° 1753, MAIPU

R.U.T.: 9.840.063-K

Cargo Contable : Colegio Mercedes Marin del Solar (82035)

Código Presupuestario: 22-06-001 (82)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 16-05-2016

Dirección de despacho: Los Leones N° 262

Fecha de despacho: 26-05-2016

| CANTIDAD  | DESCRIPCION                             | \$ P.UNITARIO | \$ TOTAL                                       |
|---|---|---------------|--|
| 1   | PODA DE PALMERA, COLEGIO MERCEDES MARIN | 70000.00      | 70.000   |
| <p>Son: SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.-<br/>RQ N° 4039-MANT, PODA PALMERA, COLEGIO MERCEDES MARIN DEL SOLAR<br/>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER<br/>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE**<br/>**A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p> |   |               | <p>Neto: 77.778<br/>10%IR: 7.778<br/>=====</p> |
|   |   |               | TOTAL: 70.000.-                                |

( CM ) \*\* Contar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.  
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme